



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARIA JUDICIAL

Provisión: *Am.*

Expediente: *C.*

DECRETO NÚMERO 2050 DE

16 OCT 2014

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE al doctor **ELIAS ANCIZAR SILVA ROBAYO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.410.981, en el cargo de **MINISTRO PLENIPOTENCIARIO**, código 0074, grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en San Francisco, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 2º.- El doctor **ELIAS ANCIZAR SILVA ROBAYO** ejercerá las funciones de Cónsul General de Colombia en San Francisco y se desempeñará como jefe de la oficina consular mencionada.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

16 OCT 2014

Maria Angela Holguin Cuellar
MARIA ANGELA HOLGUIN CUELLAR
 Ministra de Relaciones Exteriores